

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° ²⁶⁰ -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, ⁰⁴ de diciembre de 2013

Vistos, la Nota informativa N° 329-2013-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 769-OL-HVLH-2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2013-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa N° 769-OL-HVLH-2013, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la inclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Asesoría Legal en Materia de Derecho penal", por el valor referencial de S/. 42,000.00, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, en las específicas de gasto 23.27.21;

Que, mediante Nota Informativa N° 329-2013-OEA-HVLH/MINSA de fecha 02 de diciembre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 769-OL-HVLH-2013, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la inclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Asesoría Legal en Materia de Derecho penal", por el valor referencial de S/. 42,000.00, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, en las específicas de gasto 23.27.21, la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Logística;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c)



del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2013, el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva ""Asesoría Legal en Materia de Derecho penal", por el valor referencial de S/. 42,000.00, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, en las específicas de gasto 23.27.21.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C.M.P. 17899 R.N.E. 8270

CAELJWBV/EJRDR/MYRV.

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.